

Una ley para el desarrollo sostenible

El Parlamento Vasco aprobó el viernes la Ley de Aguas impulsada por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Es una primera constatación que obliga a destacar de igual manera el consenso político que ha posibilitado esta aprobación, fruto de un largo camino emprendido en 1994 con la transferencia a la CAPV de la competencia sobre obras hidráulicas. No es, en cualquier caso, un punto y final. Al contrario, la nueva ley supone un punto y seguido dentro de una trayectoria encaminada a una gestión integral de los recursos hídricos de nuestro país basada en el equilibrio entre el aprovechamiento de recursos y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ley prevé para ello un elemento que resultará fundamental en ese empeño. La Agencia Vasca del Agua centralizará las competencias, ahora dispersas entre las diferentes instituciones, en materia de planificación hidrológica, obras hidráulicas de interés general y gestión del dominio público. Será el ente público que desarrolle la política acuática en nuestra Comunidad integrando a todos los niveles de la Administración y a los agentes afectados. Participación, transparencia, responsabilidad, efectividad, coherencia e igualdad son los conceptos clave que definirán la actuación de esta nueva Agencia del Agua.

Tenemos un nuevo instrumento que profundizará e impulsará una nueva cultura del agua. Ya no es tiempo de actuaciones basadas en grandes infraestructuras hidráulicas, sino del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, entre los que el agua es, sin duda, un elemento básico a cuidar y preservar. El desarrollo económico y social de ninguna manera puede superar los límites de la naturaleza e hipotecar así el futuro. Es imprescindible el equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad. De ahí la plena justificación del llamado canon ecológico, que por primera vez en nuestro país va a involucrar a todos los usuarios en la utilización racional de un recurso que, no lo olvidemos, es limitado.

Nekane Altzelai, parlamentaria de Eusko Alkartasuna

Junio 2006